

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

“La alimentación escolar no es opcional”

Señor Director:

En mi primera experiencia pedagógica fui destinado a un liceo de la región con una alta proporción de estudiantes en situación de vulnerabilidad. El primer día, el director nos mencionó una realidad invisible: “No se preocupen si en el primer bloque no hay estudiantes. Ellos llegan después del recreo, luego de pasar por la Junaeb”. Con el paso de las semanas, esa frase se convirtió en una evidencia cotidiana. Muchos estudiantes no llegaban tarde al Liceo por desinterés, sino porque dependían de ese desayuno para poder iniciar la jornada. Para varios de ellos, esa comida no era un complemento: era, sencillamente, su primera alimentación del día.

Han pasado algunos años desde esa experiencia, pero hoy vuelve con fuerza a mi memoria. Esto debido a que el Ministerio de Hacienda ha señalado en un oficio, “descontinuar” el Programa de Alimentación Escolar de la Junaeb, programa que beneficia en gran medida a los sectores más vulnerables de nuestro país. No me sorprende que quienes instruyen (o recomiendan) estas medidas lo hagan desde la comodidad de su oficina en Santiago, donde jamás han visto ni trabajado en contextos de vulnerabilidad, por lo que difícilmente pueden dimensionar lo que significaría “descontinuar” un programa como este. Finalmente, no solo sería una medida administrativa, sino que profundizaría una brecha ya existente. En ese camino, se compromete el derecho básico a aprender en igualdad de condiciones, afectando una vez más a quienes siempre terminan pagando el costo: los estudiantes y el sistema educativo.

*Edgar Ignacio A. Carrasco Romero.
Profesor de Historia y Geografía.*
